

Juzgado Administrativo de Pereira -Juzgado Administrativo 002 JUZGADO ADMNISTRATIVO
ESTADO DE FECHA: 08/03/2024

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	66001-33-33-002-2017-00387-00	Juzgado 2 Administrativo	ADIELA GARCIA ARISTIZABAL	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	EJECUTIVO	07/03/2024	Auto reforma y aprueba liquidación	AMSEntonces, teniendo en cuenta los términos del mandamiento de pago y de la orden de seguir adelante con la ejecución, se concluye que existe a la fecha un saldo insoluto de 1.140.962 pesos que corre...	
1	66001-33-33-002-2017-00387-00	Juzgado 2 Administrativo	ADIELA GARCIA ARISTIZABAL	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	EJECUTIVO	07/03/2024	Auto Interlocutorio	AMS1. Decretar el embargo y retención de los dineros que el Ministerio de Educación Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, administrador por la Fiduprevisora S.A. posea en la cuenta d...	
2	66001-33-33-002-2021-00194-00	Juzgado 2 Administrativo	HECTOR FABIO SERNA PALACIOS	MUNICIPIO DE PUEBLO RICO (RISARALDA), DEPARTAMENTO DE RISARALDA	REPARACION DIRECTA	07/03/2024	Fija fecha para audiencia Inicial	AMSAbriel 4 de 2024 01:30 p.m. . Documento firmado electrónicamente por:Edier Enrique Arias Montoya fecha firma:Mar 7 2024 2:51PM...	
3	66001-33-33-002-2021-00257-00	Juzgado 2 Administrativo	CESAR AUGUSTO GOMEZ GIRALDO	MUNICIPIO DE PEREIRA, URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC - SAS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/03/2024	Auto resuelve recurso	AMS1. No reponer la decisión. 2. Concede, ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda, el recurso de apelación en el efecto devolutivo. . Documento firmado electrónicamente por:Edier Enr...	
4	66001-33-33-002-2022-00073-00	Juzgado 2 Administrativo	DANIEL DE JESUS GRANADA CORREA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/03/2024	Auto de sustanciación	AMS ... se solicita al demandado que allegue la certificación de la dependencia encargada de efectuar el desembolso de la cesantía, la cual dé cuenta de la fecha de su pago, para lo cual se concede el...	

5	66001-33-33-002-2022-00356-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA	LUZ STELLA GOMEZ AVENDAÑO	MUNICIPIO DE PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/03/2024	Traslado para Alegar	AMS1. Fijar el litigio. 2. Incorporar las pruebas. 3. Correr traslado común a las partes para alegar de conclusión dentro de los diez 10 días hábiles siguientes a la notificación de esta providencia, ...	
6	66001-33-33-002-2022-00371-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL RISARALDA	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DOSQUEBRADAS - SERVICIUDAD E.S.P.	POPULAR	07/03/2024	Auto Interlocutorio	AMSNo se advierte que las actuaciones del apoderado de la entidad territorial, en el marco del proceso, hayan sido inadecuadas, irrespetuosas, temerarias o dilatorias, sino que fueron necesarias, según...	
6	66001-33-33-002-2022-00371-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL RISARALDA	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DOSQUEBRADAS - SERVICIUDAD E.S.P.	POPULAR	07/03/2024	Auto resuelve concesión recurso apelación	AMSEn los términos del artículo 37 de la Ley 472 de 1998, en concordancia con el artículo 323 del CGP, se concede, en el efecto devolutivo, el recurso de apelación formulado por el municipio de Dosque...	
7	66001-33-33-002-2023-00300-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA	LUZ ESTRELLA MAPULA LOAIZA Y OTROS	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PERIERA	REPARACION DIRECTA	07/03/2024	Auto admite demanda	AMS1. Admitir la demanda. . Documento firmado electrónicamente por:Edier Enrique Arias Montoya fecha firma:Mar 7 2024 2:51PM...	
8	66001-33-33-002-2023-00400-00	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA	ERIKA VIVIANA OSPINA HEREDIA	HOSPITAL SANTA ANA GUATICA RISARALDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/03/2024	Auto Avoca Conocimiento	AMS1. Avocar el conocimiento del proceso. 2. Requerir a la parte demandante para que en el término de 10 días hábiles adecúe la demanda a alguno de los medios de control previstos en la Ley 1437 de 20...	